



Gaceta

UNIVERSITARIA



Secretaría General

N° 6. Junio de 2024



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
TERRITORIAL DE CARACAS
"MARISCAL SUCRE"**





CONSEJO DIRECTIVO PROVISIONAL

CONFORMAN ESTE CONSEJO

EL RECTOR:

MSc. JAIME MÁRQUEZ

RESPONSABLE DEL ÁREA ACADÉMICA:

DR. JOSÉ LAMAS

RESPONSABLE DEL ÁREA TERRITORIAL:

Dra. MIRELLA YAQUERES

EL SECRETARÍO:

MSc. JORGE BARILLAS P.

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:

Br. DAVID BRITO

REPRESENTANTE PPAL. SECTOR

ADMINISTRATIVO:

Lcda. MARÍA ROJAS

REPRESENTANTE PPAL. SECTOR OBRERO:

Br. NANCY AMAYA



SESIÓN

Con el único fin de garantizar el Principio de Legalidad de los actos administrativos según lo establecido en el artículo 137 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela el cual establece Artículo 137. La Constitución y la ley definen las atribuciones de los órganos que ejercen el Poder Público, a las cuales deben sujetarse las actividades que realicen. Artículo 18 de La Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, De los Actos Administrativos, el cual expresa todo lo relativo al contenido que debe llevar el Acto Administrativo para su validez y cause los efectos para lo cual fue creado y el Artículo 4 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, el cual reza "Artículo 4. La Administración Pública se organiza y actúa de conformidad con el principio de legalidad, por el cual la asignación, distribución y ejercicio de sus competencias se sujeta a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, las leyes y los actos administrativos de carácter normativo dictados formal y previamente conforme a la ley, en garantía y protección de las libertades públicas que consagra el régimen democrático participativo y protagónico. De esta manera el Consejo de Gestión Universitaria **RESUELVE.**

Quienes suscriben, MSc. JAIME MARQUEZ, Rector del Consejo de Gestión Universitaria Provisional de la Universidad Politécnica Territorial de Caracas "Mariscal Sucre", designado según Resolución N° 001 Publicado en Gaceta Oficial N° 42.307 de fecha 28/01/2022, MSc. Jorge Barillas P, Secretario del Consejo de Gestión Universitaria de la misma universidad, designada según Resolución 63, Publicado en Gaceta Oficial N° 42.788 de fecha 29/12/2023.

CONSIDERANDO

Que en fecha 23 de noviembre de 2018, mediante Decreto Presidencial N° 3.681, publicado en Gaceta Oficial N° 41.531 publicada en la misma fecha, se creó la Universidad Politécnica Territorial de Caracas Mariscal Sucre. Mencionando en el Artículo 7°, que, "La Universidad Politécnica Territorial de Caracas "Mariscal Sucre", surge de la transformación del Instituto Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre".

CONSIDERANDO

Que en el Artículo 7º del Decreto de Creación se establece que: "La Universidad Politécnica Territorial asumirá la gestión de los Programas Nacionales de Formación y demás carreras o Programas Nacionales de Formación Avanzada que le fueran autorizados al Instituto Universitario.



CONSIDERANDO

Que en el Artículo 8°, del mencionado Decreto de Creación se establece que, "La Universidad Politécnica Territorial de Caracas "Mariscal Sucre", debe garantizar la continuidad, permanencia, prosecución y culminación de los estudios de las y los estudiantes del Instituto Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre", que a la fecha de promulgación de este Decreto, se encuentren cursando Programas de Formación Nacional y demás carreras o Programas Nacionales de Formación Avanzada en dicho instituto. A tales efectos, la Universidad Politécnica Territorial de Caracas "Mariscal Sucre", asumirá de forma inmediata a las y los estudiantes de la identificada institución de educación universitaria como propios.





Acta N° CGUP 029-06-2024

DECIDE

1.) APROBACIÓN DEL PRIMER LISTADO DE ALUMNOS QUE VAN A GRADO.

RESOLUCIÓN

- Se aprueba listado preliminar de la V Graduación de Ingenieros y Licenciados de la Universidad Politécnica Territorial de Caracas "Mariscal Sucre".

2.) APROBACIÓN DEL ORGANIGRAMA DE CONTROL DE ESTUDIO.

RESOLUCIÓN

- Se aprueba Organigrama de la Dirección de Control de Estudios.

3.) DESIGNACIONES.

RESOLUCIÓN

- Se aprueba la designación de la Licenciada Nelly Alvarado como Directora de Gestión de Talento Humano.
- Se aprueba la designación del Abogado Hilario Barillas como Coordinador de Seguridad de la Sede Antímano.
- Se aprueba la designación de la Arquitecta Norma Brown como Coordinadora de Sala técnica.

4.) EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN LABORAL.

RESOLUCIÓN

- El Recto Jaime Márquez, solicita el respaldo de los miembros del Consejo Directivo, hacer una exhortación de manera escrita a mantener una actitud de respeto y moderación al dirigirse a los compañeros de trabajo, directivos, consejo universitario y al Lcdo. Jonathan Benítez, personal obrero fijo de esta Universidad. En vista de las situaciones, el Rector a fin fortalecer el clima de entendimiento y orden que debe existir en nuestra casa de estudios.**

Como resultado de la votación de los miembros que conforman el Consejo de Gestión Universitaria, 3 votos en contra de la decisión, manifestada por el representante estudiantil Br. David Brito, la representante del sector administrativo Lcda. Maria Rojas y por el sector obrero Br. Nancy Amaya.

El Secretario Jorge Barillas y la Vicerrectora del Área Territorial Dra.C. Mirella Yaqueres votaron a favor.

Por lo antes expuesto se reabre el debate para el Rector como presidente del Consejo de Gestión Universitario ejerce su voto calificado obteniendo la mayoría en la

decisión y se hará una exhortación de manera escrita a mantener manera escrita a mantener una actitud de respeto y moderación al dirigirse a los compañeros de trabajo, directivos, consejo universitario.

5.) ESTABLECER FECHA DEL SEGUNDO ACTO DE GRADO DEL 2024 DE LA UPTEC MS.

RESOLUCIÓN

- Se acuerda para el 23 de julio de 2024.

6.) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS DESIGNACIONES Y CONTRATACIONES DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DE CARACAS MARISCAL SUCRE.

RESOLUCIÓN

- Designación del Prof. Martin Díaz como Coordinador de la Unidad de Apoyo a Estudiantes en la Dirección de Estudios Básicos.
- Se designa al Ing. Martin Díaz, titular de la cedula de identidad N° V- 12.516.242 como Responsable de Ciencias Básicas.

7.) REVISAR EL SERVICIO DE BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD.

RESOLUCIÓN

- Pospuesto.

8.) PUNTOS VARIOS .

RESOLUCIÓN

- Se aprueba la Contratación y Designación del Prof. Faull García, Lorne David, como Responsable del Programa de Atención a Escuelas Técnicas.
- Se designa al Ing. Rafael Simón Linares Pérez como Responsable de la Dirección de Creación Intelectual.
- Se aprueba la Contratación y designación del Dr. Héctor Vega Molina.072 como Responsable de la Dirección de Estudios Abiertos.
- Se designa al Lcdo. Peter Alexander Mogollón Sánchez como Responsable de la Dirección de Gestión Comunicacional.
- Se aprueba el Inicio de los Procesos Administrativos:
 - Elaboración de Sellos automáticos, para las diferente Oficinas.
 - Reparación y Mantenimiento de las Impresoras de las diferentes oficinas de esta casa de estudio.

Los mismos serán ejecutados por la Acción Centralizada 02.

- SE APRUEBA EL CAMBIO DE DEDICACIÓN de la Profesora Fernández Guerra, Rosa Amelia, titular de la cedula de identidad V- 6.307.802, quedando como **DOCENTE TIEMPO COMPLETO**.

- Se aprueba la contratación de la Lcda. Marlene Acosta Méndez como Asistente Administrativo en la Dirección de Planificación, Presupuesto y Normalización.

De esta forma y previo cumplimiento de los requisitos de ley, el Ciudadano Rector de esta casa de estudios MSc. Jaime Márquez en el cumplimiento de sus atribuciones, No habiendo otro punto que tratar declara CULMINADO EL CONSEJO DE GESTIÓN UNIVERSITARIA No. CGUP-029-06-2024.

Es todo, en Caracas, a los 06 del mes de Junio de 2024.



Acta Nº CGUP 030-06-2024

SUSPENDIDO



Acta Nº CGUP 031-06-2024

DECIDE

- AVANCES EN LA ORGANIZACIÓN DEL ACTO DE GRADO DE LA V GRADUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL MARISCAL SUCRE.

RESOLUCIÓN

- El Director de Control de Estudios Lcdo. Alexis Villasmil, informó que será publicado el listado definitivo con los graduandos de la V Graduación de la Universidad Politécnica Territorial Mariscal Sucre.

- PLAN DE MEJORAS A PLANTA FÍSICA PARA SOLICITAR PRESUPUESTO.

RESOLUCIÓN

- Se está reconociendo la estructura para poder realizar el informe de la Planta Física de la Universidad sede Antímano.

- DESIGNACIONES Y CONTRATACIONES.

RESOLUCIÓN

- La Directora de Talento Humano Lcda. Nelly Coromoto Alvarado, informó se están evaluando currículum para cubrir con las necesidades de personal de la Universidad.

- PROPUESTAS PARA LA MEJORA DEL SERVICIO DE BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD.

RESOLUCIÓN

- Se realizará entrevistas con Bibliotecólogo para atender la unidad de Biblioteca física y virtual.

- PUNTOS VARIOS.

RESOLUCIÓN

- Se aprueba espacio físico para sindicato SITRADAOUPTECMS, sede San Martín.
- La Directora de Talento Humano Lcda. Nelly Coromoto Alvarado, solicitó al Consejo Directivo Provisional, la asignación de la prima como Supervisor Obrero a los supervisores de vigilancia, por no tener primas por responsabilidad.
- Se aprobó, la asignación de la prima como Supervisor Obrero a los supervisores de vigilancia.
- Se deja constar en Acta a solicitud del Representante Estudiantil Br. David José Brito Vásquez el proceso de inicio continuó del Curso Intensivo Universitario.

De esta forma y previo cumplimiento de los requisitos de ley, el Ciudadano Rector de esta casa de estudios MSc. Jaime Márquez en el cumplimiento de sus atribuciones, No habiendo otro punto que tratar declara CULMINADO EL CONSEJO DE GESTIÓN UNIVERSITARIA No. CGUP-031-06-2024.

Es todo, en Caracas, a los 17 del mes de Junio de 2024.



Acta Nº CGUP 032-06-2024

DECIDE

- SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INICIO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO:

- ELABORACIÓN DE FOLLETOS DESCRIPTIVOS DE LAS DISTINTAS CARRERAS Y CALCOMANÍAS CON LOGO DE LA UNIVERSIDAD.

- b) MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARA LA CAMIONETA IVECO PLACA 32ABAT Y REVISIÓN DE DIAGNÓSTICO DE LA CAMIONETA HYUNDAI MODELO HI PLACA AA679WN, LOS MISMOS SERÁN EJECUTADOS POR LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ACCIÓN CENTRALIZADA 02.

RESOLUCIÓN

- Se aprueba el Inicio del Proceso Administrativo para la Elaboración de folletos descriptivos de las distintas carreras y calcomanías con logo de la Universidad, los mismos serán ejecutados por los gastos de Funcionamiento de la Acción Centralizada 02.
- Se aprueba el Inicio del Proceso Administrativo para el Mantenimiento y Reparación para la camioneta Iveco placa 32ABAT y Revisión de Diagnóstico de la Camioneta Hyundai Modelo HI Placa AA679Wn, los mismos serán ejecutados por los gastos de Funcionamiento de la Acción Centralizada 02.

2.) SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS CIUDADANOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- LCDO. FREDERICK AGUSTÍN SALGADO DÍAZ COMO COORDINADOR DE CONTROL POSTERIOR EN LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA.
- LCDO. JEFFREY E. BOADA COMO AUDITOR III EN LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, FECHA DE INGRESO 01/08/2024.
- ABG. SNAHIM PINTO GONZÁLEZ COMO ABG. III EN LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL, FECHA DE INGRESO 01/08/2024.
- LCDO. JOSÉ GREGORIO LÓPEZ MEDINA COMO DIRECTOR DE PLANTA FÍSICA, FECHA DE INGRESO 20/06/2024.
- T.S.U. MARCEL EMILIO VERDÚ BORGES COMO SUPERVISOR DE SEGURIDAD INTEGRAL, FECHA DE INGRESO 20/06/2024.

RESOLUCIÓN

- Solicitud de Aprobación del Ingreso del Lcdo. Frederick Agustín Salgado Díaz fue **pospuesto**.
- Se aprueba la contratación y designación del Lcdo. Jeffrey E. Boada Control Posterior en la Dirección de Auditoría Interna, fecha de ingreso

01/08/2024.

- Se aprueba la contratación y designación de la Abg. Snahim Pinto González como Abg. III en la Dirección de Asesoría Legal, fecha de ingreso 01/08/2024.
- Se aprueba la contratación y designación del Lcdo. José Gregorio López Medina como Director de Planta Física, fecha de ingreso 20/06/2024.
- Solicitud de Aprobación del Ingreso del TSU. Marcel Emilio Verdú Borges fue **pospuesto**.

3.) PUNTOS VARIOS.

RESOLUCIÓN

- El Dr. José Lamas - Responsable del Área Académica, mediante una comunicación solicito cambio de dedicación a tiempo completo del Profesor Wilfredo Torres - **Se aprueba** el cambio de dedicación a tiempo completo del Profesor Wilfredo Torres.
- Se leyó comunicación de parte del Profesor jubilado Lizardo Gil, en la cual solicita la posibilidad de desarrollar una cantina escolar (alimentos y bebidas) y ofrecer diferentes servicios adicionales, como papelería, Artículos de oficina, fotocopias e impresiones; proveeduría (franelas con el logo oficial de la institución para la práctica de deportes y selecciones insignias), señal wi-fi inalámbrica, entre otros - **Se aprueba** la solicitud del Profesor Lizardo Gil, con la asignación de un espacio físico, en el área del banco sede Antímamo.

Nota: El Br. David Brito - Representante Estudiantil y la Br. Nancy Amaya - Representante principal Sector Obrero, no asistieron al Concejo Directivo Provisional.

De esta forma y previo cumplimiento de los requisitos de ley, el Ciudadano Rector de esta casa de estudios MSc. Jaime Márquez en el cumplimiento de sus atribuciones, No habiendo otro punto que tratar declara CULMINADO EL CONSEJO DE GESTIÓN UNIVERSITARIA No. CGUP-032-06-2024.

Es todo, en Caracas, a los 20 del mes de Junio de 2024.



Jorge Barillas P

MSc. Jorge Barillas
Secretario del Consejo
Designado mediante resolución
Nº 63
Publicado en Gaceta Oficial
Nº 42.788 de fecha 29-12-2023



JM Márquez

MSc. Jaime Márquez
Rector
Designado mediante resolución
Nº 001
Publicado en Gaceta Oficial
Nº 42.307 de fecha 28-01-2022